

Guayaquil, 01 de agosto del 2018

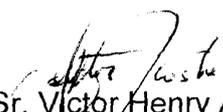
Señor
Marco Esteban Chamorro Benavides
Presente. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía **VIADIRECTA CONSTRUCCIONES S.A.**, usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones, derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades fijadas en el estatuto social de la compañía; entre las que consta, convocar presidir y dirigir las sesiones de la junta general accionistas, además representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía en forma individual, reemplazando al Gerente General en caso de falta, ausencia o incapacidad temporal o definitiva.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Francisco Marcelo Briones Jiménez, de fecha 01 de agosto de 2018.

Atentamente,


Sr. Víctor Henry Acosta Freire
Acionista fundador

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía **VIADIRECTA CONSTRUCCIONES S.A.** para el cual he sido elegido.

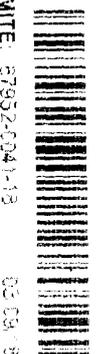
Guayaquil, 01 de agosto de 2018.


Sr. Marco Esteban Chamorro Benavides
C.C. 1711437952


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SABIDORONLAGA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ABONATA

Nº TRAMITE: 279322041-18
DOCUMENTO: No. de escritura



03/08/18 2/15


TRÁMITE NÚMERO: 2160

4404524ESXVLP

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1581
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	830
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

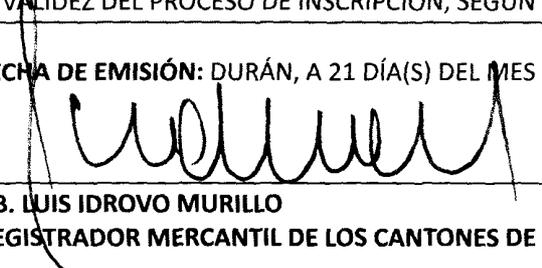
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIADIRECTA CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAMORRO BENAVIDES MARCO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1711437952
CARGO:	PRÉSIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O INCAPACIDAD TEMPORAL O DEFINITIVA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL